



COLEGIO PARROQUIAL JUAN XXIII

Dirección de Educación de Gestión Privada N° 7742-0354-7275-4491
9 de Julio 68 y 151 – Güemes 65- Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires
Tel: 4658-6522/1796/5779- <http://www.parroquialjuan23.edu.ar>

Ramos Mejía, 28 de Mayo de 2021

Circular administrativa nº 5

Referencia: Formas de Pago

Estimadas familias:

Nos acercamos en esta oportunidad para informarles que el Colegio ha implementado una nueva plataforma para el pago de aranceles: **Pagos Educ**. El objetivo a corto plazo es incorporar nuevas formas de pago que se adapten a las necesidades tanto de las familias como de la Institución.

Es un proceso muy simple. Cada Familia ingresará a www.pagoseduc.com con el código de Entidad **70813** y el código de familia que figura en la factura. El sistema le solicitará por única vez completar los datos de registro. Enviamos un flyer con instrucciones.

En esta primer instancia se habilita el pago a través de transferencias bancarias (lo verán en pantalla como “Tarjeta de Débito”). En lo sucesivo se incorporarán nuevas modalidades que iremos informando.

Aquellas familias que ya abonan habitualmente por transferencia bancaria, a partir del 1º de junio podrán continuar haciéndolo pero **solo a través de esta plataforma**. El sistema les enviará automáticamente el comprobante de pago y no necesitarán enviarlo a la Institución como se solicitaba. Verán reflejado el movimiento en su cuenta bancaria como “Pagos Educ” o “Génesis”.

Las familias que no desean abonar por transferencia bancaria, igualmente podrán registrarse en la plataforma, a la espera de la incorporación de las nuevas modalidades. Allí podrán consultar el saldo de la cuenta.

Recordamos entonces las formas de pago habilitadas:

- **Transferencias bancarias.** A través de plataforma Pagos Educ únicamente.
- **Pago mis Cuentas.** (web o a través de cajero automático)
- **Rapi Pagos.** (admite un único pago al mes, hasta la fecha del 3er vencimiento)
- **Débito Directo.** Quienes deseen adherirse pueden bajar el formulario en www.parroquialjuan23.edu.ar – Administración y enviarlo escaneado completo y firmado a facturacion@j23.edu.ar. No es necesario renovarlo anualmente.

Los depósitos en efectivo (por línea de caja o por sobre en cajero automático) NO son una forma de pago habilitada por la Institución. Solicitamos optar por una de las modalidades antes mencionada.

Próximamente les comunicaremos las modalidades que se irán incorporando a la plataforma Pagos Educ.

Nos despedimos pidiendo para vuestras familias la protección de Nuestra Madre, La Virgen del Carmen.

Saludos Cordiales

Administración